

EL TIEMPO

Table with weather data: Mínima de ayer, Máxima, Presión atmosférica, Dirección del viento, Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas, Lluvia.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Miércoles 15 Marzo 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 97

Se dice que en caso de producirse la crisis los socialistas se mostrarán dispuestos a encargarse del Poder

TEMAS DEL DIA

La responsabilidad política es del Gobierno

Ya es conocido el dictamen de la Comisión oficial parlamentaria que fué a Casas Viejas. En el fondo coincide, en cuanto a los hechos, con lo que dijeron hace tres semanas los parlamentarios que en Comisión, pero sin carácter oficial, por oponerse a ello el señor Azaña, visitaron la ya tristemente famosa aldea.

Mirador internacional

El sarcasmo de la Democracia

Los sucesos de las postelecciones de Grecia se prestan a sabrosos comentarios; no queremos repetirlos por lo aleccionadores que y de provecho.

mantener su política en pie. Tsaldaris logra para su partido 128 sufragios mientras que el bloque venizelistas consigue únicamente ciento once. Y entonces surge lo increíble; los sedicentes demócratas, que tenían previsto el caso pues Venizelos acababa de resucitar la famosa Liga militar integrada por los oficiales revolucionarios de 1922, se alza en armas, capitaneados por Plastiras, y tratan de anular la voluntad nacional implantando una dictadura militar: esto, sin duda en nombre de la libertad, del derecho y del respeto a la opinión pública.

Ocuparía la Presidencia el actual ministro de Trabajo

Indalecio Prieto desempeñaría la cartera de Gobernación

Madrid.—En los círculos y mentideros políticos ha sido objeto de toda clase de comentarios, las manifestaciones hechas estos últimos días por algunos diputados socialistas y especialmente las que en Barcelona hizo anteaer el ministro de Obras públicas señor Prieto.

Se decía que en tal caso, el actual ministro de Trabajo, señor Largo Caballero ocuparía la presidencia del Consejo, desempeñando la cartera de Gobernación el ministro de Obras públicas, don Indalecio Prieto.

La Comisión parlamentaria y el informe sobre Casas Viejas

Madrid.—A las siete de la tarde terminó la reunión de la Comisión Parlamentaria que entiende en los sucesos de Casas Viejas. Ante dicha Comisión declararon dos oficiales de Asalto que el día de los sucesos prestaban servicio de guardia en la Compañía Telefónica y el comandante de Artillería señor Vidal, representante del Gobierno en la expresada Compañía.

También está citado el oficial de guardia en capitán general, capitán Barba, el cual se negó a declarar alegando que le era precisa autorización de sus superiores para deponer ante la Comisión. En vista de ello la Comisión le indicó la conveniencia de que solicitara la autorización debida para declarar esta misma noche.

Al parecer, la declaración de este oficial fué solicitada por un vocal de la Comisión Parlamentaria que dijo que el capitán Barba tenía noticias interesantes sobre las órdenes transmitidas por Capitán general. Se dijo en los pasillos que por medio de él habían sido transmitidas órdenes severísimas. Poco después volvió el capitán Barba a comparecer ante la Comisión y se escuchó nuevamente de declarar.

Azaña malhumorado

Madrid.—A última hora de la tarde llegó el señor Azaña al Congreso. Conversó en los pasillos con el comandante Sarabia, pariente del capitán Rojas y con su ayudante el comandante Menéndez, hermano del ex-director general de Seguridad.

El debate político

Madrid.—Se decía esta tarde en los pasillos del Congreso que en el caso de que se compliquen las averiguaciones que realiza la Comisión parlamentaria que entiende en el asunto de Casas Viejas, el debate político se planteará mañana. Al parecer, en este caso las oposiciones se abstendrían de votar si se provoca la cuestión de confianza y saldrían a los pasillos mientras durase la votación para demostrar así que nada tienen que ver en el asunto.

Lo del capitán Barba no tenía importancia

Madrid.—El revuelo producido por la actitud adoptada por el capitán Barba, fué aún mayor al presentarse a declarar ante la Comisión Parlamentaria el general Cabanellas.

Sin embargo la cosa no ha tenido la menor importancia. Su declaración duró cinco o diez minutos solamente.

Las manifestaciones de Cabanellas ante la Comisión han desvanecido por completo, el equívoco a que dió lugar la actitud del capitán Barba.

Lo ocurrido fué lo siguiente: El capitán Barba estando de guardia en Capitán general el día de los sucesos, recibió por teléfono una orden que debía transmitir al general de su división. Al citársele hoy para declarar, creyó el capitán Barba que no debía revelar a nadie la orden sin la autorización del general o del señor Azaña.

El capitán Barba pidió esta autorización al ministro de la Guerra y éste le dijo que hiciese lo que le pareciese. Esta contestación no tranquilizó al oficial y por eso se negó a declarar ante la Comisión. Pequerido por ésta el general Cabanellas, dijo que, en efecto, había recibido órdenes severas, pero tan sólo para el caso de que los revolucionarios intentasen asaltar los cuarteles.

Albifana a Almería

Madrid.—Hoy se supo en Madrid que el doctor Albifana, custodiado por agentes de la policía, había salido de Las Hurdes para Almería. La familia del doctor, alarmada, fué a la Dirección general de Seguridad para entrevistarse con el jefe superior de Policía señor Aragnés. Este no se encontraba allí, pero en aquella dependencia confirmaron la noticia de la salida de Albifana para Almería y rogaron a la familia del doctor que vuelva mañana para informarla más detenidamente del viaje.

La cartera de Hacienda

Madrid.—Comunican de Barcelona, que allí se asegura que a consecuencia del viaje de los señores Prieto y Domingo a aquella capital se ha ofrecido la cartera de Hacienda a don Augusto Barcía, según unos, al señor Companys según otros, no faltando también quienes crean que el sustituto del señor Carner será el señor Corominas.

¿Será verdad?

El periodista señor Gómez Hidalgo anuncia que el señor Azaña está decidido a retirarse de la política al abandonar el Poder

Está siendo objeto de toda clase de comentarios la siguiente información que recoge en sus columnas el periódico madrileño «La Nación». A primera hora estuvo en el Congreso el conocido periodista republicano don Francisco Gómez Hidalgo, y ante un grupo de diputados formuló unas manifestaciones, que, por ser nosotros los únicos informadores que las escuchamos, nos resistimos a dejar inéditas. Claro que nosotros los creemos haber recogido fielmente, y en esta forma, y sin comentarios, las publicamos..., porque creemos que no necesitan comentarios.

—Lo que voy a decir a ustedes —comenzó afirmando Gómez Hidalgo—es rigurosamente cierto, y empiezo por advertirles que conozco a Azaña desde hace veinticinco años. No intento dar a entender con esto que lo sé por él directamente, porque he de añadir que desde que es jefe de Gobierno una sola vez, hace seis meses, en que coincidimos en una boda, le he saludado; pero sí que tengo viejos amigos que lo son también de Azaña desde hace varios lustros, y que no por coincidencia política, sino por lazos afectivos, llegan hasta su intimidad.

Azaña—continuó el periodista—tiene decidido retirarse de la política al abandonar el Poder, cosa que él sabe no podrá diferirse mucho. Es más: me consta que varios de los últimos días ha comenzado la jornada con la resolución de plantear la crisis, y que si lo ha aplazado, al cabo, ha sido siempre cediendo a los requerimientos, y hasta las súplicas, de Largo Caballero y de Marcelino Domingo, los dos ministros que, a lo que parece, más se resisten a despegarse del Poder.

Pero tarde la crisis veinticuatro horas o una semana, yo sé que Azaña, con la noticia de su planteamiento, y no después de resuelta, entregará a los informadores una nota, que tiene redactada, anunciando su retirada de la vida política. Hombre frío, hermético, un poco desdeñoso para sus contemporáneos, no hay que advertir que cuantos políticamente están relacionados con él desconocen su resolución. Reflexivamente, calculadoramente él ha madurado en la soledad de su hogar.

La causa de su decisión es, naturalmente, el drama de Casas Viejas. «Lo de Casas Viejas—piensa Azaña, que así lo ha dicho varias veces a los dos ministros recalcitantes—es una desgracia; pero una desgracia que mata.» El sabe en efecto, que las consecuencias que ha de tener esta desgracia para los hombres del Gobierno no se cortan no acaban conque dejen el Poder. Son de más largo alcance. Recuerda lo que aconteció, con menos motivo, en 1909 a don Antonio Maura y a La Cierva, y se ve en las campañas electorales, y en todo momento en que se le enfrente un adversario, llamado «don Manuel Casas Viejas», caricaturizado con

las manos tintas en sangre... Todo esto, que, justo o injusto, en la Monarquía fué siempre abrumador (recordemos que la campaña a que dió lugar el fusilamiento de Ferrer costó a Maura la jefatura del partido conservador y estar diez años apartado del Poder), en régimen republicano, en que los hombres se gastan y se anulan más fácilmente, sabe Azaña que no hay fuerza moral que lo resista. Por saberlo se va de la política. Hombre de cálculo, comprende que su retirada, decidida con resolución, y mantenida con serenidad, producirá en las gentes una reacción que le será favorable..., ¡y quién sabe! Si empeñado en luchas de oposición, para no conseguir jamás volver a ser lo que ha sido, porque ciertas casualidades no se repiten se verá insultado y más disminuido cada día, una vez retirado, merecedor por ello del respeto público, acaso andando el tiempo algo imprevisto le rehabilite y le alce de nuevo a las cumbres del Poder.

Tan seguro estoy de la veracidad de cuanto les digo—termina afirmando Gómez Hidalgo—que incluso me consta que en el hogar de Azaña se ha planteado el problema económico para el porvenir, que el futuro ex presidente del Consejo, cuyas necesidades familiares son modestas, considera garantizado con la cesantía y lo que le produzcan sus trabajos literarios, a los que proyecta consagrarse por entero.

Calló el señor Gómez Hidalgo y uno de los diputados que le habían escuchado atentamente, creemos que el señor López Goicoechea, asintió, con convencimiento: —Conociendo a Azaña, todo eso me parece muy verosímil, muy de él.

—Lo de la retirada, en su momento, sí, porque será la única salida airoso que le quede; ¡pero eso de que dimitan!...—dijo un diputado radical.— ¡Estos no se despegan del Gobierno ni con agua caliente!

—Mire usted volvió a decir Gómez Hidalgo—también yo pensaba así hasta hace unas horas. Tanto, que hablando anoche con Abad Conde le dije que la resistencia de los ministros en el Gobierno era una repetición de la resistencia de los sindicalistas en la casa de «Seisdedos», y que para rendir a los ministros sería preciso apelar a los procedimientos, empleados para rendir a los sindicalistas, y hasta que quizá fuera menester ir a buscar al capitán Rojas para que dirigiera el ataque. Pero desde que esta mañana supe lo que acabo de referirles, de cuya veracidad no puedo dudar, dado el conducto respetable y autorizado porque ha llegado hasta mí, creo que en efecto, Azaña no ha olvidado el respeto que a sí mismo se debe, y que será él quien actúe de capitán Rojas y entregue muy pronto a estos ministros resistentes, políticamente más muertos y carbonizados que lo fueron los pobres campesinos del pueblecito gaditano.

Ginebra y Febrero
Laurent La-Cave
Suscripciones, anuncios y giros a esta Administración
Temprado, 11; apartado 15,

Información telefónica y telegráfica

Lerroux dice, que ni por él ni por su partido teme a las elecciones municipales, pero sí por la República

Continúa el debate del proyecto de Ley de C. Religiosas

Una proposición incidental del diputado señor Royo Villanova

Madrid.—A las cuatro y cinco de la tarde abre la sesión de la Cámara el señor Besteiro. Escasa concurrencia en los escaños y tribunas. Se aplaza la aprobación del acta de la sesión anterior. Continúa la discusión del Proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas. El señor Royo Villanova defiende una enmienda pidiendo que desaparezca el artículo cuarto, porque contradice la libertad de conciencia proclamada por la Constitución. La Comisión se opone. El señor Royo dice que aquí ocurrirá lo que en Francia, que todas estas leyes quedarán incumplidas lo mismo que está pasando con la Ley de Asociaciones, obra del ministro de Trabajo. La enmienda es rechazada. El señor Ortíz de Solórzano presenta otra pidiendo garantías para que los funcionarios públicos puedan cumplir sus deberes religiosos. Es rechazada por la Comisión y la Cámara la desecha. El señor Molina Nieto defiende otra en análogo sentido. Se refiere al sectarismo de la Constitución y del Proyecto. Dice que este artículo es un brutal atropello a la libertad de conciencia. El señor Gomáriz rechaza el calificativo de sectario. La Cámara desecha la enmienda defendida por el señor Molina. El señor Guallar pide que se concedan vacaciones retribuidas a los funcionarios y obreros los días de fiesta religiosa. Es rechazada por ciento cuarenta y un votos contra dieciocho. El señor Madariaga apoya otra enmienda que no difiere de la anterior. Corre igual suerte que las anteriores. El señor Royo Villanova defiende otra enmienda enérgicamente y es también rechazada por la Cámara. El señor Aizpún pide que se facilite el servicio religioso a los presos. Dice que este servicio está ya autorizado por la Ley de Enjuiciamiento Criminal de 1882. Pregunta si esta Ley está en vigor. Como la Comisión y el ministro contestan ambiguamente, el señor Aizpún mantiene su enmienda, que es rechazada en votación nominal. Y queda aprobado el artículo cuarto del proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas. El señor Royo Villanova presenta y defiende una proposición incidental pidiendo que se suspenda toda discusión mientras no se explique a la Cámara por qué el programa de la Feria de Muestras que va a celebrarse en Barcelona está redactado en varios idiomas

de los cuales se ha excluido al español. Protesta del desprecio que con ello se ha hecho a España. El señor Santaló dice que ese Programa no es el oficial. Afirma que Cataluña respeta y observa los principios constitucionales. El señor Royo dice que estas cosas suceden a pesar de que se dijo que el Estatuto sería el principio de la cordialidad. Varios catalanes: Cordialidad para las izquierdas. El señor Royo Villanova afirma que puesto que los españoles compramos productos catalanes habrá que ir pensando en modificar la Ley del Timbre. Dice que una prueba del divorcio entre el Gobierno y el país es que aquel se ve obligado para vivir a apoyarse en los votos de quienes menosprecian a España. La proposición incidental del señor Royo Villanova es rechazada. Los señores Leizaola y Horn defienden votos sin interés y la sesión se levanta a las nueve menos cinco de la noche.

Libramientos De Obras públicas a Teruel

Madrid.—Por el ministro de Obras públicas se concede la cantidad de 25.000 pesetas para reparación de los kilómetros del 33 al 38 de la carretera de Albalate a Cortes. Idem para reparación de un muro existente en el kilómetro 41 de la carretera de Teruel a Cantavieja, la cantidad de 9.500 pesetas. En memoria de Primo de Rivera Madrid.—Con motivo del aniversario del fallecimiento del general Primo de Rivera, se celebrará un acto público en el Frontón Central, en el que hablarán José Antonio Primo de Rivera y don José María Peman. En dicho día se celebrarán varios actos religiosos, en distintos lugares de España y del extranjero, en sufragio del alma del general Primo de Rivera.

Salazar Alonso y la Asamblea Económico-Agraria Madrid.—El diputado señor Salazar Alonso, negó hoy que en la Asamblea Económico-Agraria tomase para nada el nombre del partido radical, y prometiese incluir en el programa de éste las conclusiones de aquella. Dijo que había hablado en nombre propio exclusivamente para hacer resaltar el fracaso de la Reforma Agraria. Terminó diciendo que la citada asamblea no tenía carácter monárquico.

Consejo de ministros celebrado en Guerra

Se estudió el decreto de convocatoria

Madrid.—Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en el Ministerio de la Guerra. Al salir el ministro de Estado le preguntaron los periodistas si había alguna combinación diplomática a base de la embajada de Lisboa. —No, de eso no hay nada todavía—, dijo el señor Zulueta. Al salir el ministro de Estado y a preguntas de los reporteros le dijo: —Nos hemos ocupado del Decreto convocando a elecciones municipales. El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga desmintió el suelto que a cerca de este asunto publican los periódicos.

Nota oficial

Madrid.—Al terminar el Consejo fué facilitada a la Prensa la siguiente nota oficial: Presidencia.—Proyecto de Ley sobre provisión de los destinos de subalternos en las dependencias del Estado. Idem sobre revisión de fallos de los tribunales de honor en los cuerpos civiles, del Estado. Estado.—Se acordó la presentación a las Cortes para su ratificación, del convenio firmado en La Paz, regulando los servicios militares entre España y Bolivia. Otro análogo firmado en San José de Costa Rica. Gobernación.—Decreto, nombrando gobernador civil de Zaragoza a don Manuel y Díaz Villamil actual gobernador civil de Málaga. Id. id. gobernador civil de Málaga a don Ramón Fernández Mato, que lo es de Ciudad Real. Id. id. gobernador civil de Ciudad Real a don José María González Gemonal, ex gobernador civil de Salamanca. Id. id. gobernador civil de Cádiz a don Ernesto Vega Manteca, actual gobernador civil de Burgos. Id. id. gobernador civil de Burgos a don Rafael Bosque, gobernador civil de Almería. Instrucción Pública.—El ministro de Instrucción Pública expuso las líneas directrices del Proyecto de Ley organizando la enseñanza universitaria. Guerra.—Decreto reorganizando los servicios del cuerpo de Estado Mayor. Expediente de obras y adquisición de material. Trabajo.—Decreto aprobando los estatutos de las Cajas de Ahorro. Agricultura.—Empezó el estudio del Proyecto de Ley sobre arrendamientos de fincas rústicas.

Regresa un deportado

Madrid.—Hoy llegó el deportado de Villa Cisneros don Félix Valenzuela, pasando a Prisiones Militares. Se cree que en fecha breve será puesto en libertad.

Interesantes manifestaciones del jefe del partido radical

«Quizá antes del debate político el Gobierno... requiescat in pace»

Madrid.—El señor Lerroux dijo hoy a los periodistas que conocía las declaraciones hechas por el ministro de Obras públicas señor Prieto y que ya ha visto que todas las baterías las ha emplazado contra él. Añadió que la minoría radical no se ha ocupado para nada de las elecciones municipales y que cuando el decreto se presente al Parlamento, la minoría radical estudiará el asunto. —No veo la necesidad de que estas elecciones se celebren en Abril—dijo—pues no hay ninguna ley que así lo determine. —Es que así se alargará un mes más la vida del Gobierno—le dijo un reportero. —Allá ellos—contestó Lerroux— a mí no me dan miedo las elecciones ni por mí ni por el partido radical. Por quien sí me dan miedo es por la República. —¿El partido radical hace suyas las conclusiones aprobadas recientemente por la Asamblea Económico-Agraria? —No lo creo conveniente ni para el partido ni para esos señores. El partido tiene su programa y tomará de esas conclusiones aquellas que coincidan con el mismo. A mí—añadió Lerroux—me importa más la República que la obstrucción y que el partido. Después, refiriéndose al Consejo de ministros celebrado hoy, dijo a los periodistas que a cerca de lo tratado en él hay noticias que merecen ser indagadas. —¿Cree usted que se planteará el debate político después del de Casas Viejas? —¿Quién lo sabe? A lo mejor no porque quizá el Gobierno antes requiescant in pace—terminó diciendo el señor Lerroux.

Manifestaciones de Besteiro

Madrid.—Terminada la sesión de la Cámara, el señor Besteiro recibió, como de costumbre, a los periodistas en su despacho. El presidente dijo a los reporteros que la Comisión parlamentaria que entienda en lo de Casas Viejas no ha terminado aún el informe. Supone que se lo entregará mañana. En la sesión de mañana continuará el debate del proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas y a hora oportuna se dará lectura al informe de la Comisión de Casas Viejas y se abrirá debate sobre el mismo si así lo acuerda la Cámara. Si hubiera tiempo se dedicará a ruegos y preguntas. Terminó el señor Besteiro su charla con los periodistas manifestando que al proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas tal vez se le interperen algunos artículos. Toma de posesión Madrid.—Hoy tomó posesión de su cargo el nuevo director de lo Contencioso, don Luis Martínez. Al acto asistieron numerosas personalidades.

Royo Villanova indignado

Madrid.—El señor Royo Villanova se mostraba hoy indignadísimo en una conversación que sostenía con los señores Prieto y Largo Caballero. El motivo de su indignación es el hecho de que los anuncios de la sexta Feria de Muestras que ha de celebrarse en Barcelona están redactados en siete u ocho idiomas y esta excluido de éstos el español. —Es una vergüenza—decía el señor Royo—y hay que llevar este asunto al salón de sesiones. El señor Martín de Antonio decía que nunca como ahora se ha hablado menos de regionalismo. El señor Royo Villanova siguió diciendo que mientras no se resolviera este asunto no se aprobará nada en el Parlamento, pues para ello le basta el concurso de cuatro o cinco diputados que le sigan. Los señores Prieto y Largo Caballero se retiraron sin decir una palabra.

Los universitarios comunistas

Madrid.—El Comité central de la fracción comunista universitaria ha publicado un manifiesto invitando a los estudiantes a formar el frente contra el razzismo.

Menéndez presta nueva declaración

Madrid.—El Juzgado especial que entienda en el asunto de Casas Viejas estuvo esta mañana en Prisiones Militares para tomar declaración al ex director general de Seguridad señor Menéndez. La diligencia duró más de una hora. A la salida, el Juzgado se mostró reservadísimo sobre la declaración prestada por el señor Menéndez.

Manifestaciones de un diputado

Madrid.—El diputado señor Iglesias, dijo, que la responsabilidad del Gobierno por los sucesos de Casas Viejas está clara. Añadió el señor Iglesias, que el capitán Rojas fué solamente un instrumento del Gobierno en aquella ocasión.

Más declaraciones

Madrid.—Ante el juzgado especial encargado de instruir sumario por los sucesos de Casas Viejas, han prestado hoy declaración los

Trágico accidente ferroviario

Perecen en él tres personas y resultan varios heridos graves

Astorga.—A las tres y media ocurrió un accidente ferroviario en Vega Magán. Dos trenes mercancías chocaron violentamente, quedando las máquinas empotradas y varios vagones destruidos. De consecuencia del choque resultaron muertos un mozo de tren y un guardafrenos, ambos son naturales de la provincia de León. Ha desaparecido otro mozo de tren que se cree está bajo los escombros. Resultaron también con graves heridas un maquinista y un mozo de tren. De León salió un tren de socorro en cuanto se tuvo noticias del choque de trenes. A última hora se sabe que el mozo de tren ha sido encontrado bajo los restos de los vagones, completamente destruido. A las seis todavía se encontraba interceptada la vía, pero se espera que esta noche puedan circular los trenes. Se ha personado el Juzgado, el cual comenzó a instruir las oportunas diligencias. Han sido detenidos el factor de la estación, que hacía de jefe y el guarda agujas, los cuales han sido conducidos a Astorga.

Un incendio

Segovia.—En el pueblo de Aguila fuente se incendió un almacén de maderas.

El fuego se propagó a las casas contiguas, habiendo quedado destruidas cuatro de ellas y causando el siniestro gran alarma en el vecindario.

Conflicto en Sevilla

Sevilla.—Por divergencias surgidas entre obreros aceituneros pertenecientes a distintas organizaciones, se declaró la huelga en una fábrica de aceites establecida en la calle de la Arrebolada.

Entre las distintos grupos de obreros se produjo una colisión resultando una persona herida.

El gobernador civil ha manifestado que los sucesos han tenido cierta gravedad y que concede un plazo de 48 horas a los obreros para que se reintegren al trabajo.

Manifestó también que está decidido a matar en flor cualquier intento de huelga que se produzca en la capital.

tenientes de Asalto don Manuel Escola y don Virgilio Cabanellas. Se guarda reserva sobre lo declarado por dichos señores.

LAS 20 CURAS VEGETALES



DEL ABATE HAMON

curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artrismo, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio según numerosas pruebas que contiene el libro "LA MEDICINA VEGETAL" que mandan gratis y sin compromiso a quien lo solicite Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, y Peligros, 9, Madrid.

